

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CARTA EPOCA. 1

PRENSA MOCIADA DE LA HABANA.

TERCERAS.

Madrid, Junio 14.

Dijo el Sr. P. y Margall en un discurso

que la Corte que era preciso pacificarse

á la tensión para desalentar á los in-

quietos de Cuba.

El ministro ha manifestado á las

que entra en su programa la

caución de la Iglesia del Estado.

El Sr. Salmerón ha sido elegido pre-

idente de las Cortes por 176 votos con-

tra el favor del Sr. Figueras.

El ministro de Hacienda propone se

aná efecto un empréstito de 300 mil-

iones de reales y que se establezcan

nuevas contribuciones.

El Sr. Muñoz, que es amigo del Sr. Cas-

tan, seguirá la misma política que su

predecesor.

Se ha presentado á las Cortes el infor-

me ministerial en que el gobierno pide

establecer cuanto antes la demarca-

ción de cada estado federal, se restare

disciplina en el ejército, se proclame

la marcial en contra de los carlistas,

concedan libertades á las Antillas, y se

permítan la servidumbre. También aválía

2,000 millones de reales el déficit que

viene del presupuesto á finales de Junio.

Madrid, 16.

La mayoría de las Cortes ha nombra-

do comité directivo, que será presidi-

do por el Sr. Castelar. Circular rumo-

sobre un cencuentro cerca de Victoria

que el general Nouvelas derrotó al

carlista Dorregaray, haciéndole

100 entre muertos y heridos, y co-

mo 700 prisioneros.

Dijo el Sr. Castelar propone á

dividir el territorio de la República

en siguientes estados federales; Puerto

Rico, Canarias, Islas Baleares, Cata-

lina, Aragón, Navarra y Vizcaya,

Saboya y Marchia, Castilla la Nueva,

Vasilia la Vieja, Galicia, Andalucía,

Extremadura alta y baja, Cuba, y Filii-

gas.

Las Cortes nombrarán el máster una

comisión de diputados y trece repre-

sentantes de los Estados federales

para redactar la Constitución.

La ex-reina Isabel va á celebrar una

reunión con el objeto de averiguar

si perspectiva la que á los Borbones

española.

Roma, idem.

El Papa está completamente restable-

cido de sus dolencias.

Madrid, junio 17:

Las Cortes están tomando en conside-

ración el proyecto propuesto por el se-

ñor Oren, por el cual quedaría el gober-

nimiento de podres extraordinarios

para levantar contribuciones hasta la

de cien millones de pesetas.

Hasta llegado á Santona, y fué entregado

á las autoridades, Mr. Oren, cor-

porcial del Herald de Nueva-York,

se le remitió de Cuba bajo partida

seguro.

Nueva-York, Junio 16 á las 5 de la tarde.

6 115

6 116

6 117

6 118

6 119

6 120

6 121

6 122

6 123

6 124

6 125

6 126

6 127

6 128

6 129

6 130

6 131

6 132

6 133

6 134

6 135

6 136

6 137

6 138

6 139

6 140

6 141

6 142

6 143

6 144

6 145

6 146

6 147

6 148

6 149

6 150

6 151

6 152

6 153

6 154

6 155

6 156

6 157

6 158

6 159

6 160

6 161

6 162

6 163

6 164

6 165

6 166

6 167

6 168

6 169

6 170

6 171

6 172

6 173

6 174

6 175

6 176

6 177

6 178

6 179

6 180

6 181

6 182

6 183

6 184

6 185

6 186

6 187

6 188

6 189

6 190

6 191

6 192

6 193

6 194

6 195

6 196

6 197

6 198

6 199

6 200

6 201

6 202

6 203

6 204

6 205

6 206

6 207

6 208

6 209

6 210

6 211

6 212

6 213

6 214

6 215

6 216

6 217

6 218

6 219

6 220

6 221

6 222

6 223

6 224

6 225

6 226

6 227

6 228

6 229

6 230

6 231

CONFESIONES FEDERALES.

II

Hé aquí como continúa La República Española el artículo cuyo análisis hemos ayer. Describiendo de qué modo ha venido preparándose en España y advenimiento de la Federal, dice lo siguiente:

"Los años que vienen elaborándose esta idea grande, atrevida y ralévalente, han sido organizados cerebros; un sistema de propaganda y efectismo establecido; la ensenanza por medio de la prensa, de la catedra, de la tribuna y hasta del foso; la velemincia de nuestro carácter, los obstáculos tradicionales, y la torpeza de nuestros actores políticos; todo esto y algo más, es todo preciso para que lo que nosotros pretendemos hoy veinte años una bella ilusión no realice dentro de este año, sea hoy un hecho real, positivo, tangible, si se nos permite esta frase."

Pongamos en el orden conveniente los hechos que aquí señala nuestro colega. Asegura que hace veinte años el establecimiento de la república federal en España no era más que una ilusión; y que para traerla han sido necesarios largos años de elaboración y de propaganda por medio de la prensa, de la catedra, de la tribuna, y hasta del foso. Es decir, que la idea republicana no ha sido en España de creación espontánea. Planta, edifica y desmiente, o mejor dicho, para desmentir, el órgano, se reserva las causas de preferencia, por encima de la legalidad. En veinte años ha cambiado tan completamente el modo de ser, los hábitos, costumbres y creencias, el modo de pensar y el sentir del pueblo español, que lo que entonces no podía ser más que una ilusión, sea hoy un hecho real, positivo, tangible.

Que es un hecho, no puede ponerse en duda, pero ese hecho tiene las condiciones que deben ser inseparables de una ley fundamental; es decir, está de acuerdo con el modo de ser, con los hábitos y costumbres, con las creencias y el modo de pensar y de sentir del pueblo es-

dadero declarar:

"Hagamos ya aplicación de toda esta incontrovertible doctrina al caso que nos presenta La República Española."

Revelece años, dice este colega, la República federal no era en España más que una bella ilusión. Y en veinte años ha cambiado tan completamente el modo de ser, los hábitos, costumbres y creencias, el modo de pensar y el sentir del pueblo español, que lo que entonces no podía ser más que una ilusión, sea hoy un hecho real, positivo, tangible.

Para entenderlo, o mejor dicho, para desmentirlo, el órgano, se reserva las causas de preferencia, por encima de la legalidad. En veinte años ha cambiado tan completamente el modo de ser, los hábitos, costumbres y creencias, el modo de pensar y el sentir del pueblo español, que lo que entonces no podía ser más que una ilusión, sea hoy un hecho real, positivo, tangible.

Este es de la mayor importancia, y merece profundizar.

Uno de los más grandes pensadores de la humanidad, el célebre Montesquieu, ha dicho que las leyes son las relaciones de los hechos entre sí. Y no puede ser de otra manera. Podrá ser, si no, el objeto de las leyes? Si no existieran los hechos, para nada se necesitarían las leyes: esto es de evidencia propia.

Pero para que las leyes vengan á esta blanca debidas relaciones entre los hechos, preciso es que existan estos hechos; que sean pre-existentes. Tampoco esto puede darse.

Los hechos, como la misma palabra indica, así en el orden moral como en el material, es preciso que tengan una existencia real y positiva. Nada de posibilidades de otros maneras. Podrá ser, si no, el objeto de las leyes? Si no existieran los hechos, para nada se necesitarían las leyes: esto es de evidencia propia.

Pero para que las leyes vengan á esta blanca debidas relaciones entre los hechos, preciso es que existan estos hechos; que sean pre-existentes. Tampoco esto puede darse.

Los hechos, como la misma palabra indica, así en el orden moral como en el material, es preciso que tengan una existencia real y positiva. Nada de posibilidades de otros maneras. Podrá ser, si no, el objeto de las leyes? Si no existieran los hechos, para nada se necesitarían las leyes: esto es de evidencia propia.

Sí, pues, las leyes no son mas que la relación de los hechos entre sí, es claro que las legislaciones serán varias en distintos pueblos, según sean varios los hechos que hay que poner en relación. Sólo la igualdad de hechos podría producir igualdad de legislaciones.

Entre los hechos que constituyen la vida de un pueblo, los más arraigados y que es preciso tener más en cuenta al formular su legislación, son sus hábitos y costumbres, sus creencias, su manejo de pensar y de sentir. Se concibe un pueblo sin industria, sin comercio, sin agricultura, sin navegación, etc.; pero no es posible concebir ningún pueblo sin alguna clase de hábitos, costumbres y creencias, y sin algún modo general de pensamiento y de sentir.

Este es precisamente lo que constituye su existencia.

Sí, las leyes no son mas que la relación de los hechos entre sí, es claro que las legislaciones serán varias en distintos pueblos, según sean varios los hechos que hay que poner en relación. Sólo la igualdad de hechos podría producir igualdad de legislaciones.

Entre los hechos que constituyen la vida de un pueblo, los más arraigados y

que es preciso tener más en cuenta al formular su legislación, son sus hábitos y costumbres, sus creencias, su manejo de pensar y de sentir. Se concibe un pueblo sin industria, sin comercio, sin agricultura, sin navegación, etc.; pero no es posible concebir ningún pueblo sin alguna clase de hábitos, costumbres y creencias, y sin algún modo general de pensamiento y de sentir.

Y en los últimos números de La Independencia, periodico que se crea yendo á la cuestión, hé aquí por qué la institución republicana ha dado tan buenos resultados en los Estados Unidos, mientras que los estás dando tan adversos en los países que anteriores fueron colonias españolas. Y es que en los Estados Unidos esa institución responde y armoniza admirablemente con las costumbres y hechos sociales en el país mientras que en los pueblos de origen hispano esta armonía no existe de ninguna manera.

Es que en los Estados Unidos la legislación fundamental no hizo más que consignar y consagraron los hechos pre-existentes en aquel pueblo, estableciendo entre ellos las convenientes relaciones; mientras que en los países latino-

americanos, donde no se han tomado en cuenta. Ha hecho de ellos caso omiso, y para dar alguna base á la legislación fundamental, se han supuesto hechos que no existían. Así han venido á resultar, en realidad, pueblos sin leyes y leyes sin pueblos, ó, en otras palabras: costumbres y hechos sociales desconocidos por la legislación fundamental, por un lado; y por otro, una legislación fundamental que en gran parte se apoya en costumbres y hechos sociales que no existen ni han existido jamás. Se ha lesconocido lo que es, y se ha supuesto lo que no es, y de aquí la confusión que domina en todo.

Que, según una profundísima y conocidísima frase, las constituciones deben hacerse para los pueblos, y no los pueblos para las constituciones.

Ha seguido que, según otra frase no menos conocida, todas las constituciones, por sí mismas, no son mas que hojas de papel si no están en armonía con el modo de ser y de sentir de los pueblos á quienes lebren regal, y si no responden á sus necesidades.

Hagamos ya aplicación de toda esta incontrovertible doctrina al caso que nos presenta La República Española.

Revelece años, dice este colega, la República federal no era en España mas que una bella ilusión. Y en veinte años ha cambiado tan completamente el modo de ser, los hábitos, costumbres y creencias, el modo de pensar y el sentir del pueblo español, que lo que entonces no podía ser mas que una ilusión, sea hoy un hecho real, positivo, tangible.

Que es un hecho, no puede ponerse en duda, pero ese hecho tiene las condiciones que deben ser inseparables de una ley fundamental; es decir, está de acuerdo con el modo de ser, con los hábitos y costumbres, con las creencias y el modo de pensar y de sentir del pueblo es-

dadero declarar:

"ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTANCIA"

Dado el presente número y con el epígrafe que encabeza estas líneas, inaugura La VOZ DE CUBA una sección especial para contar a las flautas del órgano oficial de los regeneradores de Oviedo, y para insertar asimismo todo lo que para nosotros el quid de las cosas. Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

La Legalidad, explicóndose el objeto del visto de D. Mariano Ramírez a Nueva York, nos dice que lo comisionó para la compra de una imprenta, que la lleva ya y que está sentado. Pele La Legalidad y nos dice la palabra omitida, que es para nosotros lo quid de las cosas.

Con estos titulares y con la ayuda de Dios, cuya causa también se halla en ésta en esta gran batalla, pedimos y perejateáis.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL DESENGAÑO. Gran tren de Letrinas, pozos y Sumideros.

El efecto de esta empresa traeña muy barato por tener una finca limpiadora en cada localidad, con personal que se paga a sueldo y gastos.

La limpieza de una letrina, sumidero o pozo se hará en una sola noche no pagando de cuarenta céntimos.

Los servicios de agua, gas, aceites y demás posturas avisan en los puntos siguientes:

Calle de Alcalá, esquina a Calle, puesto de frutas y frutos.

Calle de Santa Clara, esquina a Compostela, puesto de fruta.

Calle de Cuba, esquina a Empedrado, bodega.

Calle de Galileo Galilei, esquina a San Miguel, bodega.

Calle de San Miguel, esquina a Campanario, bodega.

Calle de Dragones, esquina a Manzanares, bodega.

Calle de San Nicolás, esquina a San Luis Gonzaga, bodega.

Calle del Obispo, esquina a San Luis Gonzaga, bodega.

Calle El Manzanares, Plaza del Vapor.

Calle del Busto, Plaza del Vapor, esquina a Agüila.

Calle de la Cebada, esquina a Colón, bodega.

Y al traz del Desengaño, calzada del Monte número 24, a donde se dirigirán todas las reclamaciones.

François Pilon y Cía.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS

D E

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA

SANTIAGO 20.

Efecto Salud y Jesus Peregrino.

Se recogen órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza del Vapor, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.

Plaza de la Cebada, esquina a la plaza de la catedral.